EDICTO

Nº Edicto: 14408

Carátula: TORRES, CELESTE DE LAS NIEVES C/ SANCHEZ, DANTE EZEQUIEL S/ PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL

Número de Expediente: Recep.:BA-00115-F-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/10/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/11/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6232

Texto del edicto:

EDICTO JUDICIAL

OFICINA DE TRAMITACION INTEGRAL
del FUERO DE FAMILIA
Gallardo 1299. Bariloche
otifbari@jusrionegro.gov.ar

La Dra. Cecilia Wiesztort , a cargo del Juzgado de Familia Nº 7, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariana López Haelterman, OFICINA DE TRAMITACION INTEGRAL del FUERO DE FAMILIA, Coordinador Dr. FERNANDO DE LA CALZADA, sito en calle Gallardo 1299 esquina Rivadavia de esta localidad, cita y emplaza al señor Dante Ezequiel Sánchez, DNI 35.334.251 a estar a derecho y contestar la demanda seguida en su contra en el plazo de SEIS (6) días, en los autos “TORRES, CELESTE DE LAS NIEVES C/ SANCHEZ, DANTE EZEQUIEL S/ PRIVACION DE RESPONSABILIDAD PARENTAL" (Expte. nro. BA-00115-F-2022), en los términos de los arts. 145 a 147 y 343 del CPCC y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial a fin de que lo represente en juicio. .-Publíquese por 2 días. San Carlos de Bariloche, 27 de Octubre de 2023.-

Número Edicto Puma: 5-2023-002254